

20.04.2011

Acuerdo de Libre Comercio Perú- Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá

Mini Ronda De Negociaciones

Informe de la Mesa de Mesa de Anexos de Medidas Disconformes

Panamá, 04 al 08 de abril de 2011

I. Desarrollo de la Reunión

Perú sostuvo reuniones bilaterales con cada uno de los países de Centroamérica para discutir las versiones revisadas de sus Anexos de Medidas Disconformes. En las reuniones participaron los equipos de Inversión y de Servicios, debido a que los Anexos contienen medidas aplicables a ambos capítulos.

II. Temas Específicos Abordados

A continuación se resumen las discusiones con cada uno de los países de Centroamérica:

Costa Rica:

- En el caso de los Anexos de Costa Rica, Perú formuló un gran número de observaciones técnicas. Perú considera que es necesario aclarar la redacción de muchas medidas disconformes.
- Por otro lado, Perú solicitó a Costa Rica realizar modificaciones en sus reservas a futuro, ya que algunas reservas tienen el mismo contenido, es decir cubren los mismos sectores; y esto podría llevarse a una malinterpretación.

El Salvador:

- En el caso de los Anexos de Perú, El Salvador realizó consultas técnicas respecto de las reservas a futuro que mantiene Perú y su cobertura.
- En el caso de los Anexos de El Salvador, Perú formuló una serie de pedidos técnicos, básicamente respecto de la consistencia de las medidas disconformes con el ámbito de cobertura del capítulo de Servicios.
- En el caso de las reservas a futuro de El Salvador, el Perú realizó pedidos en reservas que son de interés para el Perú, como Transporte Terrestre y Servicios Profesionales.
- En lo que respecta al capítulo de Inversión, se discutió el Artículo sobre Terminación del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). El Salvador presentó sus observaciones a la propuesta realizada por Perú.

Guatemala:

- En el caso de los Anexos de Perú, Guatemala solicitó modificaciones menores de redacción. Perú accedió a las modificaciones.

- En el caso de los Anexos de Guatemala, se recogieron las solicitudes que Perú realizó en la ronda anterior. De esta forma, Perú realizó pocos comentarios y pedidos de carácter técnico.

Honduras:

- Tanto en el caso de los Anexos de Perú y Honduras, solo se mantienen observaciones técnicas y de forma. No hay comentarios ni solicitudes de fondo.
- Honduras no ha incluido reservas a futuro amplias sobre servicios profesionales. Al contrario, Honduras ha incluido medidas para profesiones específicas en el anexo de medidas vigentes.
- Honduras aún está evaluando el incluir una reserva a futuro de Acceso a Mercados similar a la que tiene Perú en su Anexo. Perú solicitó a Honduras reconsiderar el tema a fin de cerrar la negociación de los Anexos y solo realizar las modificaciones técnicas.

Panamá:

- En el caso de los Anexos de Perú, Panamá ha solicitado a Perú modificar su medida disconforme sobre Servicios de Transporte Acuático y Servicios Conexos realizados en tráfico de bahía y áreas portuarias.
- A pesar que existen consultas pendientes, las Partes coincidieron en que se ha realizado un progreso importante.
- En el caso de Servicios Financieros, se llegó a un acuerdo pleno en los anexos de medidas disconformes. Así, se dio por concluida la negociación de Servicios Financieros con Panamá.

III. Tareas para la Próxima Ronda

A continuación se detallan los compromisos asumidos con cada uno de los países:

- Costa Rica: se realizará un segundo intercambio de ofertas mejoradas el 13 de abril. Se acordó continuar discutiendo los Anexos a través de videoconferencias.
- El Salvador: se realizará un segundo intercambio de ofertas mejoradas el 15 de abril. Se acordó continuar discutiendo los Anexos a través de videoconferencia el 18 de abril.
- Guatemala: se realizará un segundo intercambio de ofertas mejoradas el 27 de abril. Se acordó continuar discutiendo los Anexos a través de videoconferencia el 28 de abril.
- Honduras: se realizará un segundo intercambio con las modificaciones acordadas el 19 de abril. Se revisarán estos cambios a través de videoconferencia (fecha por definir).
- Panamá: se realizará un segundo intercambio de Anexos el 26 de abril. Acordaron revisar estos cambios a través de Videoconferencia (fecha por definir).
En el caso de Transporte Marítimo, se acordó realizar una Videoconferencia para abordar los temas pendientes el 19 de abril.